

MIÉRCOLES, 22 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 57

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2017-2469 *Citación para celebración de actos de conciliación, y en su caso, juicio en procedimiento ordinario número 101/16.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000101/2016 a instancia de Jesús Oreña Palacios frente a Fibricom Redes SL, Fibrired Desarrollo de Instalaciones SL y Liteyca SL, en los que se ha dictado la cédula, de fecha 13/03/2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: Fibricom Redes SL, en ignorado paradero. Fibrired Desarrollo de Instalaciones SL calle Virgen de Aranzazu 35 Bj A de Madrid.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición a los actos de juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el próximo día 10 de julio de 2017, a las 10.40 horas, en la Sala de Vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS)

Santander, 13 de marzo de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Fibricom Redes SL, Fibrired Desarrollo de Instalaciones SL, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 13 de marzo de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2017/2469

CVE-2017-2469